

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 05 de Febrero de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 21 de fecha 05 de Febrero de 2015 de la Jefa de Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio en su afán de promover el arte, cultura y educación como derechos fundamentales de las personas y establecer puentes de comunicación para el desarrollo sostenible y convivencia pacífica de la Comunidad

DECRETO EXENTO N° 249

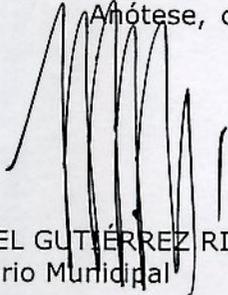
"

1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Taller de Marionetas Paniahue**" a realizarse los días 14 y 25 de Febrero de 2015 desde las 10:30 Hrs. a 13:30 Hrs. y de 15:00 Hrs. a 19:00 Hrs. ambas fechas, en la Sede Consejo Vecinal Sector Paniahue, Santa Cruz.

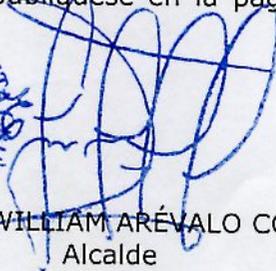
2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente.

3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Comunicaciones
- Transparencia
- Archivo (2)